Resolución Nº: 075/2020

Fecha: 29 MAY 2020

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2020 PARA SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS (ID. 376082)

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la S-UOC de fecha 26 de febrero de 2020; por la cual se solicita a la SUOC la ejecución del procedimiento a Contratación Directa, para el Llamado;

El expediente Nº 302.357 (27/02/2020) por el cual se comunica el Llamado;

Que, la Ley Nº 2051/03 Sistema de Contrataciones Públicas en su Art. 31, establecen los casos en la convocante mediante resolución de la Máxima autoridad de la convocante podrá cancelar un llamado;

Que, debido cuestiones de suspensión de clases en el marco del Estado Emergencia por el Covid-19;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: CANCELAR, el **Llamado a Contratación Directa Nº 4/2020- ID: 376082,** para el Servicio de Alquiler de Bebederos, bajo Expediente Nº 302.357.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General